

Fwd: REQ 106470 Fwd: Oficio 985 Requerir EPS Sanitas // 63001400300820220012000

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Jue 12/01/2023 16:32

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j08cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo, adjunto remitimos respuesta dada a su solicitud

Agradecemos confirmar su recibido

Atentamente,

Ruby Torrenegra D
Gestión de la Afiliación
Operaciones EPS
Bogotá-Colombia



----- Forwarded message -----

De: **Stefania Arenas Sepulveda** <sarenass@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 12 ene 2023 a las 7:04

Subject: Oficio 985 Requerir EPS Sanitas // 63001400300820220012000

To: notificajudiciales <notificajudiciales@keralty.com>

Cc: Contacto HyCLegal <contacto@hycllegal.com.co>

Cordial saludo,

Se remite oficio # 985 del 30 de noviembre del 2022 emitido por el Juzgado Octavo Civil Municipal en oralidad, proceso radicado 63001400300820220012000. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sírvase proceder de conformidad e informar los correspondientes resultados al correo electrónico:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Stefania Arenas Sepúlveda
Citadora
CSJCF

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.



REQ_106470
GRO - 000099-2023
Bogotá, D.C., 12 de enero de 2023

Señores

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Atn. Sra. Sonia Edit Mejía Bravo

Secretaria

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, j08cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia, Quindío

Radicado: 63001400300820220012000

Reciba un cordial saludo señora Sonia,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ
Cédula	18411833
Dirección	Calle 13 No 14 - 41
Ciudad	Armenia, Quindío
Teléfono	3185132178
Correo Electrónico	luis_castano01@hotmail.com

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

RubyT.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
j08cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

63001400300820220012000

Oficio No. 985
Armenia Q., 30 de noviembre de 2022

Señores
EPS SANITAS S.A.S.
Armenia Quindío

Respetuosamente les comunico que, por auto de fecha primero (01) de noviembre del presente año, proferido dentro del proceso Ejecutivo, promovido por **AECSA S. A.**, identificado con el Nit. **8300597185** en contra de **LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ**, identificado con la C.C. No. **18 411.833**, se ordenó librarle oficio a fin de que en el término de cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación y a costa del interesado, aporten la información que en sus bases de datos existan sobre las direcciones físicas o electrónicas del demandado LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ.

Sírvase proceder de conformidad e informar los correspondientes resultados.

Atentamente,

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Sonia Edit Mejía Bravo
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df7d41d9a0f98db8ab6d75403bfb7ca9b11f1485a975db4dd5633f7f11d968a9**

Documento generado en 18/12/2022 06:35:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>